



ASOCIACION DE CABILDOS UKAWESX NASA CXHAB DE CALDONO
CONSEJO EDUCATIVO TERRITORIAL – SATH TAMA KIWE

I.E. INSTITUTO EDUCATIVO DE FORMACION INTERCULTURAL COMUNITARIO KWESX UMA KIWE – INFIKUK

RESOLUCION D183 DE FEBRERO 06 DE 2007

Dane: 119137000293 Nit. 817006536-7 Asociados Nit. 817000224-7
Municipio de Caldono – Cauca



La autoridad Indígena del **RESGUARDO SAN LORENZO DE CALDONO**, municipio de CALDONO, 27 de febrero del 2026

Doctora

SOR INES LARRAHONDO CARABALI

Secretaria de Educación y Cultura
Departamento del Cauca
Popayán

Asunto: solicitud de contratación de dinamizadores pedagógicos decretos 2500

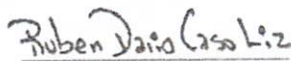
Cordial saludo

Mediante la presente me permito solicitar de manera formal la vinculación mediante el contrato 2500, entre SEDC y CRIC, en el cargo de: DINAMIZADOR PEDAGOGICO o EDUCADOR INDIGENA de espacios propios, a dinamizador **HORLANDO ACALO YONDA** identificado con cedula de ciudadanía N° **1060105498** expedida en **CALDONO**, para dinamizar **TUL NEES COMO HERRAMIENTA PEDAGOGICA**, en la I.E. INSTITUTO EDUCATIVO DE FORMACION INTERCULTURAL COMUNITARIO KWESX UMA KIWE - INFIKUK, sede **ESCUELA RURAL MIXTA EL RINCON**, resguardo de **RESGUARDO SAN LORENZO DE CALDONO** municipio de **CALDONO**.

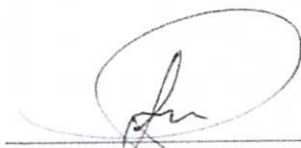
Por lo tanto, de acuerdo con los soportes acreditados el dinamizador pedagógico en mención será vinculado(a) en la canasta educativa 2500, de acuerdo al acta suscrita en la minga social y educativa el día 23 de febrero del 2026, entre MEN, SEDC, CRIC, ACIN y NASA CXHA CXHA.

Como autoridades indígenas es muy importante realizar la gestión basada en la pervivencia del tejido de la educación propia, que a su vez fortalece el sentir y el despertar de los pueblos indígenas. En este sentido, realizamos la presente gestión teniendo en cuenta que el dinamizador antes mencionado ha realizado procesos de selección comunitaria, compromisos y acuerdos ante la comunidad y la autoridad, ha sido participe de las actividades que realiza la comunidad y la autoridad.

Atentamente,



RUBEN DARIO CASO LIZ
RECTOR – INFIKUK
C.C. 1060102704 de Caldono Cauca



JOSE ANTONIO PILCUE YONDA
NEEHWE'SX
C.C.76299283 de Caldono Cauca

I.E. INSTITUTO EDUCATIVO DE FORMACION INTERCULTURAL COMUNITARIO KWESX UMA KIWE – INFIKUK

Dirección: Barrio La Plaza Kra 4 -23. Municipio de Caldono Cauca – Contactos celular -3148105840- 3128106436

E-mail: - secretaria@infikuk.edu.co - infikuk2007@gmail.com



ASOCIACION DE CABILDOS UKAWESX NASA CXHAS DE CALDONO
CONSEJO EDUCATIVO TERRITORIAL – SATH TAMA KIWE

I.E. INSTITUTO EDUCATIVO DE FORMACION INTERCULTURAL COMUNITARIO KWESX UMA KIWE – INFIKUK

RESOLUCIÓN: 0469 DE FEBRERO 06 DE 2007

Dane: 119137000293 NIT 817006536-7 Asociados Nit. 817000224-7

Municipio de Caldono - Cauca

La autoridad ancestral **RESGUARDO SAN LORENZO DE CALDONO**, municipio de CALDONO,
27 de febrero del 2026

Doctora

SOR INES LARRAHONDO CARABALI

Secretaria de Educación y Cultura

Departamento del Cauca

Popayán

Asunto: solicitud de contratación de dinamizadores pedagógicos decretos 2500

Cordial saludo

Mediante la presente me permito solicitar de manera formal la vinculación mediante el contrato 2500, entre SEDC y CRIC, en el cargo de: DINAMIZADOR PEDAGOGICO o EDUCADOR INDIGENA de espacios propios, a dinamizador **YANE EDIT GUEGUE SOSQUE** identificado con cedula de ciudadanía N° **1007363706** expedida en **CALDONO**, para dinamizar **RECUPERACION DE SEMILLAS Y TRANSFORMACION DE ALIMENTOS TUL E'H**, en la I.E. INSTITUTO EDUCATIVO DE FORMACION INTERCULTURAL COMUNITARIO KWESX UMA KIWE - INFIKUK, sede **CENTRO DOCENTE DE FORMACION INTEGRAL DE SABERES PROPIOS - CEFINASA EL TARSO**, resguardo de **RESGUARDO SAN LORENZO DE CALDONO** municipio de **CALDONO**.

Por lo tanto, de acuerdo con los soportes acreditados el dinamizador pedagógico en mención será vinculado(a) en la canasta educativa 2500, de acuerdo al acta suscrita en la minga social y educativa el día 23 de febrero del 2026, entre MEN, SEDC, CRIC, ACIN y NASA CXHA CXHA.

Como autoridades indígenas es muy importante realizar la gestión basada en la pervivencia del tejido de la educación propia, que a su vez fortalece el sentir y el despertar de los pueblos indígenas. En este sentido, realizamos la presente gestión teniendo en cuenta que el dinamizador antes mencionado ha realizado procesos de selección comunitaria, compromisos y acuerdos ante la comunidad y la autoridad, ha sido participe de las actividades que realiza la comunidad y la autoridad.

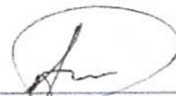
Atentamente,



RUBEN DARIO CASO LIZ

RECTOR – INFIKUK

C.C. 1060102704 de Caldono Cauca



JOSE ANTONIO PILCUE YONDA

NEEHWE'SX

C.C.76299283 de Caldono Cauca

I.E. INSTITUTO EDUCATIVO DE FORMACION INTERCULTURAL COMUNITARIO KWESX UMA KIWE – INFIKUK

Dirección: Barrio La Plaza Kra 4 -23. Municipio de Caldono Cauca - Contactos celular -3148105840- 3128106436

E-mail: - secretaria@infikuk.edu.co - infikuk2007@gmail.com



ASOCIACION DE CABILDOS UKWESX NASA CXHAB DE CALDONO
CONSEJO EDUCATIVO TERRITORIAL – SATH TAMA KIWE

I.E. INSTITUTO EDUCATIVO DE FORMACION INTERCULTURAL COMUNITARIO KWESX UMA KIWE – INFIKUK

RESOLUCION 0169 DE FEBRERO 06 DE 2007

Dane: 119137000293 Nit: 817006536-7 Asociabidos Nit: 817000274-7
Municipio de Caldono - Cauca

La autoridad Indígena del **RESGUARDO LA AGUADA**, municipio de CALDONO, 27 de febrero del 2026

Doctora

SOR INES LARRAHONDO CARABALI

Secretaria de Educación y Cultura
Departamento del Cauca
Popayán

Asunto: solicitud de contratación de dinamizadores pedagógicos decretos 2500

Cordial saludo

Mediante la presente me permito solicitar de manera formal la vinculación mediante el contrato 2500, entre SEDC y CRIC, en el cargo de: DINAMIZADOR PEDAGOGICO o EDUCADOR INDIGENA de espacios propios, a dinamizador **BRIGITTE VANNESA CRUZ PEÑA** identificado con cedula de ciudadanía N° **1192713022** expedida en **CALDONO**, para dinamizar **WE'W NEES**, en la I.E. **INSTITUTO EDUCATIVO DE FORMACION INTERCULTURAL COMUNITARIO KWESX UMA KIWE - INFIKUK**, sede **CENTRO DOCENTE NASA YU'KIWE (ANTES CENTRO DOCENTE RURAL MIXTO LA AGUADA)**, resguardo de **RESGUARDO LA AGUADA** municipio de **CALDONO**.

Por lo tanto, de acuerdo con los soportes acreditados el dinamizador pedagógico en mención será vinculado(a) en la canasta educativa 2500, de acuerdo al acta suscrita en la minga social y educativa el día 23 de febrero del 2026, entre MEN, SEDC, CRIC, ACIN y NASA CXHA CXHA.

Como autoridades indígenas es muy importante realizar la gestión basada en la pervivencia del tejido de la educación propia, que a su vez fortalece el sentir y el despertar de los pueblos indígenas. En este sentido, realizamos la presente gestión teniendo en cuenta que el dinamizador antes mencionado ha realizado procesos de selección comunitaria, compromisos y acuerdos ante la comunidad y la autoridad, ha sido participe de las actividades que realiza la comunidad y la autoridad.

Atentamente,

Ruben Dario Caso Liz

RUBEN DARIO CASO LIZ
RECTOR – INFIKUK
C.C. 1060102704 de Caldono Cauca

Luis Henrique Labio Ulcue

LUIS HENRIQUE LABIO ULCUE
NEEHWE'SX
C.C 1060103872 de Caldono Cauca

I.E. INSTITUTO EDUCATIVO DE FORMACION INTERCULTURAL COMUNITARIO KWESX UMA KIWE – INFIKUK

Dirección: Barrio La Plaza Kra 4 -23, Municipio de Caldono Cauca – Contactos celular -3148105840- 3128105436

E-mail: - secretaria@infikuk.edu.co - infikuk2007@gmail.com



ASOCIACION DE CABILDOS UNAWESX NASA CXHAB DE CALDONO
CONSEJO EDUCATIVO TERRITORIAL – SATH TAMA KIWE

I.E. INSTITUTO EDUCATIVO DE FORMACION INTERCULTURAL COMUNITARIO KWESX UMA KIWE – INFIKUK

RESOLUCIÓN: 0169 DE FEBRERO 06 DE 2007

Dane: 119137000293 NIT 817006536-7 Asociados Nit. 817000224-7
Municipio de Caldono - Cauca



La autoridad Indígena del **RESGUARDO LA AGUADA**, municipio de CALDONO, 27 de febrero del 2026

Doctora

SOR INES LARRAHONDO CARABALI

Secretaria de Educación y Cultura

Departamento del Cauca

Popayán

Asunto: solicitud de contratación de dinamizadores pedagógicos decretos 2500

Cordial saludo

Mediante la presente me permito solicitar de manera formal la vinculación mediante el contrato 2500, entre SEDC y CRIC, en el cargo de: DINAMIZADOR PEDAGOGICO o EDUCADOR INDIGENA de espacios propios, a dinamizador **OLGA NELLY BASTIDAS ALBAN** identificado con cedula de ciudadanía N° **34602059** expedida en **SANTANDER DE QUILICHAO**, para dinamizar **TUL NEES COMO HERRAMIENTA PEDAGOGICA**, en la I.E. INSTITUTO EDUCATIVO DE FORMACION INTERCULTURAL COMUNITARIO KWESX UMA KIWE - INFIKUK, sede **CENTRO DOCENTE BETANIA**, resguardo de **RESGUARDO LA AGUADA** municipio de **CALDONO**.

Por lo tanto, de acuerdo con los soportes acreditados el dinamizador pedagógico en mención será vinculado(a) en la canasta educativa 2500, de acuerdo al acta suscrita en la minga social y educativa el día 23 de febrero del 2026, entre MEN, SEDC, CRIC, ACIN y NASA CXHA CXHA.

Como autoridades indígenas es muy importante realizar la gestión basada en la pervivencia del tejido de la educación propia, que a su vez fortalece el sentir y el despertar de los pueblos indígenas. En este sentido, realizamos la presente gestión teniendo en cuenta que el dinamizador antes mencionado ha realizado procesos de selección comunitaria, compromisos y acuerdos ante la comunidad y la autoridad, ha sido participe de las actividades que realiza la comunidad y la autoridad.

Atentamente,

Ruben Dario Caso Liz

RUBEN DARIO CASO LIZ
RECTOR – INFIKUK
C.C. 1060102704 de Caldono Cauca

Luis Enrique Labio Ulcue

LUIS HENRIQUE LABIO ULCUE
NEEHWE'SX
C.C 1060103872 de Caldono Cauca

I.E. INSTITUTO EDUCATIVO DE FORMACION INTERCULTURAL COMUNITARIO KWESX UMA KIWE – INFIKUK

Dirección: Barrio La Plaza Kra 4 -23, Municipio de Caldono Cauca - Contactos celular -3148105840- 3128106436

E-mail: - secretaria@infikuk.edu.co - infikuk2007@gmail.com



ASOCIACION DE CABILDOS UKAWESX NASA CXHAB DE CALDONO
CONSEJO EDUCATIVO TERRITORIAL – SATH TAMA KIWE

I.E. INSTITUTO EDUCATIVO DE FORMACION INTERCULTURAL COMUNITARIO KWESX UMA KIWE – INFIKUK

RESOLUCIÓN: 0169 DE FEBRERO 06 DE 2007

Dane: 119137000293 NIT. 817006536-7 Asocabilos Nit. 817000224-7

Municipio de Caldono - Cauca

La autoridad Indígena del **RESGUARDO DE PUEBLO NUEVO**, municipio de CALDONO, 27 de febrero del 2026

Doctora

SOR INES LARRAHONDO CARABALI

Secretaria de Educación y Cultura

Departamento del Cauca

Popayán

Asunto: solicitud de contratación de dinamizadores pedagógicos decretos 2500

Cordial saludo

Mediante la presente me permito solicitar de manera formal la vinculación mediante el contrato 2500, entre SEDC y CRIC, en el cargo de: DINAMIZADOR PEDAGOGICO o EDUCADOR INDIGENA de espacios propios, a dinamizador **WILLIAM ALEXANDER PEÑA CHOCUE** identificado con cedula de ciudadanía N° **1002870756** expedida en CALDONO, para dinamizar **FORTALECIMIENTO TIENDA SALUDABLE -AGROINDUSTRIA**, en la I.E. INSTITUTO EDUCATIVO DE FORMACION INTERCULTURAL COMUNITARIO KWESX UMA KIWE - INFIKUK, sede INSTITUTO AGRICOLA ALVARO ULCUE CHOCUE, resguardo de **RESGUARDO DE PUEBLO NUEVO** municipio de CALDONO.

Por lo tanto, de acuerdo con los soportes acreditados el dinamizador pedagógico en mención será vinculado(a) en la canasta educativa 2500, de acuerdo al acta suscrita en la minga social y educativa el día 23 de febrero del 2026, entre MEN, SEDC, CRIC, ACIN y NASA CXHA CXHA.

Como autoridades indígenas es muy importante realizar la gestión basada en la pervivencia del tejido de la educación propia, que a su vez fortalece el sentir y el despertar de los pueblos indígenas. En este sentido, realizamos la presente gestión teniendo en cuenta que el dinamizador antes mencionado ha realizado procesos de selección comunitaria, compromisos y acuerdos ante la comunidad y la autoridad, ha sido participe de las actividades que realiza la comunidad y la autoridad.

Atentamente,

RUBEN DARIO CASO LIZ

RECTOR – INFIKUK

C.C. 1060102704 de Caldono Cauca

EDGAR CHOCUE OSNAS

NEEHWE'SX

C.C 1060103348 de Caldono Cauca

I.E. INSTITUTO EDUCATIVO DE FORMACION INTERCULTURAL COMUNITARIO KWESX UMA KIWE – INFIKUK

Dirección: Barrio La Plaza Kra 4 -23, Municipio de Caldono Cauca – Contactos celular -3148105840- 3128106436

E-mail: - secretaria@infikuk.edu.co - infikuk2007@gmail.com



ASOCIACION DE CABILDOS UKAWESX NASA CXHAB DE CALDONO
CONSEJO EDUCATIVO TERRITORIAL – SATH TAMA KIWE

I.E. INSTITUTO EDUCATIVO DE FORMACION INTERCULTURAL COMUNITARIO KWESX UMA KIWE – INFIKUK

RESOLUCIÓN: 0169 DE FEBRERO 06 DE 2007

Dane: 119137000293 NIT. 817006536-7 Asocabillos Nit. 817000224-7

Municipio de Caldono – Cauca

La autoridad Indígena del RESGUARDO DE PUEBLO NUEVO, municipio de CALDONO, 27 de febrero del 2026

Doctora

SOR INES LARRAHONDO CARABALI

Secretaria de Educación y Cultura

Departamento del Cauca

Popayán

Asunto: solicitud de contratación de dinamizadores pedagógicos decretos 2500

Cordial saludo

Mediante la presente me permito solicitar de manera formal la vinculación mediante el contrato 2500, entre SEDC y CRIC, en el cargo de: DINAMIZADOR PEDAGOGICO o EDUCADOR INDIGENA de espacios propios, a dinamizador **WILMER YOHANY TUMBO NENE** identificado con cedula de ciudadanía N° **1193097106** expedida en **CALDONO**, para dinamizar **FORMACION PARA EL BIENESTAR CORPORAL Y JUEGOS PROPIOS**, en la I.E. INSTITUTO EDUCATIVO DE FORMACION INTERCULTURAL COMUNITARIO KWESX UMA KIWE - INFIKUK, sede INSTITUTO AGRICOLA ALVARO ULCUE CHOCUE, resguardo de RESGUARDO DE PUEBLO NUEVO municipio de CALDONO.

Por lo tanto, de acuerdo con los soportes acreditados el dinamizador pedagógico en mención será vinculado(a) en la canasta educativa 2500, de acuerdo al acta suscrita en la minga social y educativa el día 23 de febrero del 2026, entre MEN, SEDC, CRIC, ACIN y NASA CXHA CXHA.

Como autoridades indígenas es muy importante realizar la gestión basada en la pervivencia del tejido de la educación propia, que a su vez fortalece el sentir y el despertar de los pueblos indígenas. En este sentido, realizamos la presente gestión teniendo en cuenta que el dinamizador antes mencionado ha realizado procesos de selección comunitaria, compromisos y acuerdos ante la comunidad y la autoridad, ha sido participe de las actividades que realiza la comunidad y la autoridad.

Atentamente,

Ruben Dario Caso Liz

RUBEN DARIO CASO LIZ

RECTOR – INFIKUK

C.C. 1060102704 de Caldono Cauca

Edgar Chocue Osnas

EDGAR CHOCUE OSNAS

NEEHWE'SX

C.C 1060103348 de Caldono Cauca

I.E. INSTITUTO EDUCATIVO DE FORMACION INTERCULTURAL COMUNITARIO KWESX UMA KIWE – INFIKUK

Dirección: Barrio La Plaza Kra 4 -23, Municipio de Caldono Cauca – Contactos celular -3148105840- 3128106436

E-mail: - secretaria@infikuk.edu.co - infikuk2007@gmail.com



ASOCIACION DE CABILDOS UKAWESX NASA CXHAB DE CALDONO
CONSEJO EDUCATIVO TERRITORIAL – SATH TAMA KIWE

I.E. INSTITUTO EDUCATIVO DE FORMACION INTERCULTURAL COMUNITARIO KWESX UMA KIWE – INFIKUK

RESOLUCIÓN: 0169 DE FEBRERO 06 DE 2007

Dane: 119137000293 NIT. 817006536-7 Asocabildos Nit. 817000224-7

Municipio de Caldono – Cauca

La autoridad Indígena del RESGUARDO DE PUEBLO NUEVO, municipio de CALDONO, 27 de febrero del 2026

Doctora

SOR INES LARRAHONDO CARABALI

Secretaria de Educación y Cultura

Departamento del Cauca

Popayán

Asunto: solicitud de contratación de dinamizadores pedagógicos decretos 2500

Cordial saludo

Mediante la presente me permito solicitar de manera formal la vinculación mediante el contrato 2500, entre SEDC y CRIC, en el cargo de: DINAMIZADOR PEDAGOGICO o EDUCADOR INDIGENA de espacios propios, a dinamizador **ENDXI JIMENA TUMBO CONDA** identificado con cedula de ciudadanía N° **1193226396** expedida en **POPAYAN**, para dinamizar **Uhçe Tul Neesdxij'j – Aprendizaje desde la madre tierra para la Integralidad de los tejidos de formación en el CEFIC-LAM.**, en la I.E. INSTITUTO EDUCATIVO DE FORMACION INTERCULTURAL COMUNITARIO KWESX UMA KIWE - INFIKUK, sede CENTRO DE FORMACION INTEGRAL COMUNITARIA KWE SX UMA KIWE - CEFIC, resguardo de RESGUARDO DE PUEBLO NUEVO municipio de CALDONO.

Por lo tanto, de acuerdo con los soportes acreditados el dinamizador pedagógico en mención será vinculado(a) en la canasta educativa 2500, de acuerdo al acta suscrita en la minga social y educativa el día 23 de febrero del 2026, entre MEN, SEDC, CRIC, ACIN y NASA CXHA CXHA.

Como autoridades indígenas es muy importante realizar la gestión basada en la pervivencia del tejido de la educación propia, que a su vez fortalece el sentir y el despertar de los pueblos indígenas. En este sentido, realizamos la presente gestión teniendo en cuenta que el dinamizador antes mencionado ha realizado procesos de selección comunitaria, compromisos y acuerdos ante la comunidad y la autoridad, ha sido participe de las actividades que realiza la comunidad y la autoridad.

Atentamente,

RUBEN DARIO CASO LIZ

RECTOR – INFIKUK

C.C. 1060102704 de Caldono Cauca

EDGAR CHOCUE OSNAS

NEEHWE'SX

C.C 1060103348 de Caldono Cauca

I.E. INSTITUTO EDUCATIVO DE FORMACION INTERCULTURAL COMUNITARIO KWESX UMA KIWE – INFIKUK

Dirección: Barrio La Plaza Kra 4 -23, Municipio de Caldono Cauca – Contactos celular -3148105840- 3128106436

E-mail: - secretaria@infikuk.edu.co - infikuk2007@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA JIISA FXIW RESGUARDO INDIGENA DE YAQUIVA,
MUNICIPIO DE INZA, CAUCA
RESOLUCION 4695 DE 25 DE JUNIO DE 2008.
CODIGO DANE 219355000283 NIT 900233030-6



La autoridad ancestral **RESGUARDO YAQUIVA**, municipio de INZA, 27 de febrero del 2026

Doctora

SOR INES LARRAHONDO CARABALI

Secretaria de Educación y Cultura
Departamento del Cauca
Popayán

Asunto: solicitud de contratación de dinamizadores pedagógicos decreto 2500

Cordial saludo

Mediante la presente me permito solicitar de manera formal la vinculación mediante el contrato 2500, entre SEDC y CRIC, en el cargo de: DINAMIZADOR PEDAGOGICO o EDUCADOR INDIGENA de espacios propios, a dinamizador **YINED CHATE CAMAYO** identificado con cedula de ciudadanía N° **1113535319** expedida en **CANDELARIA VALLE**, para dinamizar **FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA Y LA LENGUA**, en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA JIISA FXIW (ANTES CENT EDUC JIISA FXIW RESGUARDO INDIG DE YAQUIVA), sede **ESCUELA RURAL MIXTA LA MILAGROSA**, resguardo de **RESGUARDO YAQUIVA** municipio de INZA.

Por lo tanto, de acuerdo con los soportes acreditados el dinamizador pedagógico en mención será vinculado(a) en la canasta educativa 2500, de acuerdo al acta suscrita en la minga social y educativa el día 23 de febrero del 2026, entre MEN, SEDC, CRIC, ACIN y NASA CXHA CXHA.

Como autoridades indígenas es muy importante realizar la gestión basada en la pervivencia del tejido de la educación propia, que a su vez fortalece el sentir y el despertar de los pueblos indígenas. En este sentido, realizamos la presente gestión teniendo en cuenta que el dinamizador antes mencionado ha realizado procesos de selección comunitaria, compromisos y acuerdos ante la comunidad y la autoridad, ha sido participe de las actividades que realiza la comunidad y la autoridad.

Atentamente,

Flor Angela Guevara F

Nombre rector

25453680

Antel Guevara
4690666

nombre autoridad

Proyecto: Yohana Labio Caldon, secretaria, Institución Educativa Jiisa Fxiw
Revisó y aprobó: Flor Angela Guevara Fajardo - Rectora encargada Institución Educativa Jiisa Fxiw

"La educación, compromiso de todos"

Sede Principal La Milagrosa
Celular 3233321880-3208776773
Institucionjiisafxiw@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA JIISA FXIW RESGUARDO INDIGENA DE YAQUIVA,
MUNICIPIO DE INZA, CAUCA
RESOLUCION 4695 DE 25 DE JUNIO DE 2008.
CODIGO DANE 219355000283 NIT 900233030-6



La autoridad ancestral RESGUARDO YAQUIVA, municipio de INZA, 27 de febrero del 2026

Doctora

SOR INES LARRAHONDO CARABALI

Secretaria de Educación y Cultura

Departamento del Cauca

Popayán

Asunto: solicitud de contratación de dinamizadores pedagógicos decreto 2500

Cordial saludo

Mediante la presente me permito solicitar de manera formal la vinculación mediante el contrato 2500, entre SEDC y CRIC, en el cargo de: DINAMIZADOR PEDAGOGICO o EDUCADOR INDIGENA de espacios propios, a dinamizador **PEDRO NEL YALANDA GUEVARA** identificado con cedula de ciudadanía N° 1061220499 expedida en INZA, para dinamizar **FORTALECIMIENTO DE LAS ECONOMIAS PROPIAS (PRODUCCIÓN, TRANSFORMACION, INTERCAMBIO)**, en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA JIISA FXIW (ANTES CENT EDUC JIISA FXIW RESGUARDO INDIG DE YAQUIVA), sede ESCUELA RURAL MIXTA LA MILAGROSA, resguardo de RESGUARDO YAQUIVA municipio de INZA.

Por lo tanto, de acuerdo con los soportes acreditados el dinamizador pedagógico en mención será vinculado(a) en la canasta educativa 2500, de acuerdo al acta suscrita en la minga social y educativa el día 23 de febrero del 2026, entre MEN, SEDC, CRIC, ACIN y NASA CXHA CXHA.

Como autoridades indígenas es muy importante realizar la gestión basada en la pervivencia del tejido de la educación propia, que a su vez fortalece el sentir y el despertar de los pueblos indígenas. En este sentido, realizamos la presente gestión teniendo en cuenta que el dinamizador antes mencionado ha realizado procesos de selección comunitaria, compromisos y acuerdos ante la comunidad y la autoridad, ha sido participe de las actividades que realiza la comunidad y la autoridad.

Atentamente,

Flor Angela Guevara

Nombre rector
25453680

Doctra Ines
4690610
nombre autoridad

Proyecto: Yohana Labio Caldon, secretaria, Institución Educativa Jiisa Fxiw
Revisó y aprobó: Flor Ángela Guevara Fajardo – Rectora encargada Institución Educativa Jiisa Fxiw

“La educación, compromiso de todos”

Sede Principal La Milagrosa
Celular 3233321880-3208776773
Institucionjiisafxiw@gmail.com